



RESOLUCION R-N° 0480-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 JUL 2013

Expte. N° 17.034/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la COMISIÓN DE BECAS eleva nómina de alumnos reinscriptos e ingresantes en la SEDE REGIONAL SUR, que serán beneficiados con una Beca de Comedor durante el período lectivo 2013, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo en la SEDE REGIONAL SUR, una BECA DE COMEDOR consistente en un almuerzo diario con costo a cargo de la beneficiaria de PESOS UNO (\$ 1,00), con efecto al 18 de junio de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°	L.U. N°
FACULTAD DE INGENIERÍA			
01	Cristian Gabriel PAEZ	35.912.802	308.462
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES			
02	Marcia Antonela CERECEDO	36.853.556	413.432
03	Araceli Ariadna MATEO	36.037.157	412.550
04	Néstor Rolando OVEJERO	36.173.714	413.466
05	Luciana Estefanía SERRANO MÓNICO	37.723.097	412.576

ARTÍCULO 2º.- Conceder a los siguientes alumnos ingresantes en el presente año lectivo en la SEDE REGIONAL SUR, una BECA DE COMEDOR consistente en un almuerzo diario con costo a cargo de la beneficiaria de PESOS UNO (\$ 1,00), con efecto al 18 de junio de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES		
01	Pamela Soledad ARROYO	39.892.372
02	Gastón Maximiliano SIERRA	39.364.877

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 15-16, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.